

SESIÓN ORDINARIA N°24-13

Acta de la Sesión Ordinaria número veinticuatro- trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 17 de junio del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo- Presidente Municipal

Freddy Rodríguez Porras

Lidieth Martínez Guillen

Edwin Córdoba Arias

Manuel Vargas Rojas sust. a Álvaro Carrillo Montero

REGIDORES SUPLENTE:

Julio Castro Quesada

Ana Iris Cruz Jiménez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTE:

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1-Comprobación del cuórum

2- Lectura y Aprobación de Actas

3- Lectura de Correspondencia y Acuerdos

4- Informe del Alcalde Municipal

5- Mociones

6- Informe de Comisión

7- Asuntos de Trámite Urgente

8-Asuntos Varios

9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- APROBACION DE ACTAS

INCISO N°2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°22-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 10 de Junio del 2013.

APROBADA

INCISO N°2.1:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Extraordinaria N°12-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 12 de Junio del 2013.

APROBADA

CAPITULO TERCERO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

Del Coordinador Órgano Elector, el Señor Manuel Vargas Rojas se conoce nota, informando acerca de la convocatoria a Sesión Ordinaria N°02-2013, del Órgano Elector de FAESUTP, a realizarse el sábado 29 de junio del 2013, a las 10:00 a.m., en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Osa.

ENTERADOS

INCISO N°4:

De la Señora Esmeralda Umaña Rojas,-Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Santa Rosa, se conoce nota solicitando que se haga el reintegro del dinero que por error del Banco se rebajo de la cuenta de PANEA, la cual es una cuenta solo para la alimentación de los estudiantes. En virtud de que se había cancelado directamente en caja.

Conocida la nota, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°5:

Atendiendo solicitud por parte de la Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Santa Rosa, Esmeralda Umaña Rojas, el Concejo Municipal acuerda enviarla a la Administración para lo que proceda.

Se somete a votación y queda aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°6:

De la Contraloría General de la República, se conoce, copia de Oficio N°05573, enviado al Señor Alcalde Municipal, sobre la aprobación del Presupuesto Extraordinario N°02-2013, de la Municipalidad de Montes de Oro, por un monto de ¢517.428.231.59.

Expresa el Señor Alcalde Municipal, que según recomendaciones por parte del ente Contralor, en la relación al Proyecto del CECUDI, habrá que tener mucho cuidado con los nombramientos de los funcionarios, en nombrar un personal que no haya que reconocerle anualidades, para así no incurrir en más gastos.

ENTERADOS

INCISO N°7:

Del Licdo. Christian Sánchez Coto-Asesor de la Dirección General del Archivo Nacional, se conoce Oficio AL-130-2013 donde hace mención de la denuncia administrativa interpuesta por la Junta Administrativa del Archivo Nacional mediante Oficio JA-691-2012 de fecha 14 de setiembre del 2012, debido a incumplimientos detectados en el manejo y conservación de documentos de ese ente lo cual violenta la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, Ley General de Control Interno N°8292 y las Normas de Control Interno para el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República, mediante Resolución R-CO-9-2009, del 26 de enero del 2009 entre otras y que dentro de un plazo de diez hábiles contados partir del recibo de este oficio, solicita se indique si cuenta con la información al respecto, además de la información brindada por el Señor Álvaro Jiménez Cruz-Alcalde Municipal mediante Oficio 658-2012 de fecha 08 de octubre del 2012.

ENTERADOS

INCISO N°8:

El Concejo Municipal conoce Oficio CPEM-340-2013, enviado por la Asamblea Legislativa, donde solicitan el criterio de esta Municipalidad en relación con el expediente N°18.656 *“Modificación de varios artículos del Código Municipal, Ley N°7794”*.

Conocida la nota, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°9:

El Concejo Municipal acuerda dejar en el Seno del Concejo Municipal, el Oficio CPEM-340-2013, enviado por la Asamblea Legislativa, donde solicitan el criterio de esta Municipalidad en relación con el expediente N°18.656 *“Modificación de varios Artículos del Código Municipal, Ley N°7794”*.

Se somete a votación y queda aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°10:

De la Directora de la Escuela de la Isla, se conoce nota de fecha 31 de mayo del 2013, informando acerca de la renuncia de un miembro de la Junta de Educacion de La Isla , por lo que procede enviar lista de terna, para nombrar el nuevo integrante:

- Jorge Luis Ramírez Loría 6-152-532
- Medina Ortega Dora 6-054-381
- Miranda Quiros Adolfo 6-345-326

Conocida la terna, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°11:

El Concejo Municipal acuerda nombrar al Señor Jorge Luis Ramírez Loría, como miembro de la Junta de Educacion de la Isla, en sustitucion del Señor Celimo Ramírez Rodríguez.

Se somete a votación y queda aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°12:

De la Lcda.Flor Sanchez Rodríguez-Jefa de Area de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio DH-07-2013, donde solicitan el criterio de este Municipio, con relación al texto sustitutivo aprobado mediante el Expediente N° 17.708 “**LEY DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO PARA PERSONAS DEUDORAS ALIMENTARIAS DESEMPLEADAS**”

Conocido este Oficio, se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N°13:

En atención a Oficio DH-07-2013, enviado por la Jefa de Area de la Asamblea Legislativa, el Concejo Municipal acuerda dejarlo en el Seno del Concejo Municipal.

Se somete a votación y queda aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°14:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce Oficio A.M.N.392-2013, que tiene como objetivo, darle seguimiento al *Oficio A.M.N.310-2013*, presentado por esa Alcaldía el día 20 de mayo 2013, referente a los obras a realizar para nuestro acueducto Municipal, el cual no solo será la solución para nuestros problemas actuales, sino también, para seguir garantizándole a la población Oromontana un servicio de agua potable de calidad y cantidad, es por lo tanto, que les solicito acuerdo municipal para iniciar los siguientes trámites:

1. Solicitud de crédito para la realización de las obras prioritarias señaladas en el Oficio DDM-045-13, suscrito por el Ing. Edmundo Abellán Villegas, Director de la Unidad de Dirección de Desarrollo Municipal del IFAM, el cual fue

modificado según el Oficio D.G.S.N.28-2013 presentado por la Gestora de Servicios, añadiéndole la nueva captación, el monto a solicitar asciende a la suma de ¢600.000.000,00.

2. Realización de los planos constructivos de las obras que se requieran; cabe indicar que actualmente se cuenta con los planos donde muestra un croquis detallado de todas las obras planteadas en el Plan Maestro de Abastecimiento de Agua y de Saneamiento de Miramar, elaborado por la Constructora EPYPSA.
3. Incorporar dentro de las obras a realizar, la captación de una nueva naciente, con el fin de que nuestro sistema de acueducto posea la cantidad mínima de producción de agua señalada en el plan que abastecería la proyección del consumo de nuestra población hasta el 2030.

Es importante señalar, que el pasado miércoles 12 de junio, se les presentó el detalle del proyecto, tema que lo desarrolló el Ing. Arturo Herrera, funcionario del IFAM, el cual fue enviado por este Instituto con el fin de evacuar las dudas que tengan al respecto del Proyecto y que actualmente según el Plan Maestro, se planteo que las obras se confeccionarían en los primeros 6 años después de presentado el proyecto, mismo que fue entregado en junio 2010 tanto a la Alcaldía como a éste Órgano Colegiado; es importante señalar que ésta administración ha ido ejecutando obras menores del plan, pero se llegó al punto que debido a la magnitud de las obras propuestas, ya nos es posible realizarlas con fondos propios del Acueducto Municipal.

Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°15:

Atendiendo solicitud por parte del Señor Alcalde Municipal, mediante el Oficio A.M.M.392-2013, el Concejo Municipal acuerda solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal una propuesta de crédito, por un monto aproximado de ¢600.000.000.00 (seiscientos millones de colones con 00/100), para la realización de las obras prioritarias señaladas en el Oficio DDM-045-13, suscrito por el Ing. Edmundo Abellán Villegas, Director de la Unidad de Dirección de Desarrollo Municipal del IFAM, donde se incluya la captación de una nueva naciente, así como la elaboración de los planos respectivos. Esto tomando como base el Plan Maestro de Abastecimiento de Agua y de Saneamiento de Miramar, elaborado por la Constructora EPYPSA, con el auspicio del BID, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados.

Se somete a votación y queda aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°16:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce Oficio A.M.N°395-2013, donde adjunta Oficio INT/D.I.M/, suscritos por la Arq.Andrea Bolaños Calderón-Encargada del Departamento de Inspecciones y Construcciones y el Ing. Erick Alpizar Mena, Jefe de la Unidad Tecnica de Gestión Vial, donde dan el visto bueno y aprobacion de la Urbanizacion Los Cedros, ésto con el fin de que ese Organo Colegiado proceda a tomar el acuerdo de recepcion de la calle pública y areas comunales.

Conocida la nota, se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N°17:

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comision de Obras Públicas, el Oficio A.M.N°395-2013, donde adjunta Oficio INT/D.I.M/, suscritos por la Arq.Andrea Bolaños Calderón-Encargada del Departamento de Inspecciones y Construcciones y el Ing. Erick Alpizar Mena, Jefe de la Unidad Tecnica de Gestión Vial, donde dan el visto bueno y aprobacion de la Urbanizacion Los Cedros, ésto con el fin de que ese Organo Colegiado proceda a tomar el acuerdo de recepcion de la calle pública y areas comunales.

Lo anterior, para que un plazo de ocho días hábiles presenten el Informe ante el Concejo Municipal.

Se somete a votación y queda aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°18:

Del Señor Alcalde Municipal , se conoce copia de Oficio A.M.N°394-2013, enviado al Señor Carlos Luis Carrillo Campos, Representante Legal de Transportes Montes de Oro S.A., dandole respuesta a su Oficio N°OFI-TMO-2013-029 de fecha 11 de junio del 2013, en la cual presenta una solicitud de modificación de las tarifas cobradas por el uso de la Estacion Terminal de Autobuses en Montes de Oro, donde se le aclara la situación, de acuerdo a los procedimientos que se han llevado a cabo, lo cual se le rechaza e todos sus extremos la solicitud planteada, ya que no es viable, ademas que no se ajusta a la materia recursiva municipal, lo cual ésta Municipalidad ha actuado bajo total legalidad en la gestion de cobros y funcionamiento de ésta Estacion Terminal de Buses, lo cual debe de cancelar la deuda que ésta Empresa tiene con la Municipalidad.

ENTERADOS

**CAPITULO CUARTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL –
ALVARO JIMENEZ CRUZ**

INCISO N°19:

Al no haber Informe del Señor Alcalde Municipal, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO QUINTO-MOCIONES

INCISO N°20 :

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°21:

Al no haber Informe de Comisión, se omite éste capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°22:

Al no haber Asuntos de Trámite Urgente, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°23:

La Síndica Ana Iris Cruz Jiménez, pregunta que si ya se envió las convocatorias a los patentados, para la Sesión Extraordinaria del 27 de junio de 2013. La Secretaria Municipal responde que la mayoría están convocados y que algunos patentados fueron convocados por vía telefónica.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que está totalmente de acuerdo con lo de préstamo, para la mejoras del acueducto municipal ya que es necesario. Sin embargo no le parece que la economía del agua sería aumentar la tarifa del agua, ya que se podría plantear un plan piloto, comenzando con los Centros Educativos, tal es el caso de instalar llaves de chorro de esas que se aprieta y se cierran solas. Y posteriormente, se podría realizar un estudio para poder aplicar ese plan en toda la población.

El Señor Alcalde Municipal responde que éste plan lo observa viable, por lo que podría comenzarse con la Escuela de Santa Rosa, ya que ésta institución está recién construida y tiene toda la tubería en buen estado.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que efectivamente es una buena iniciativa con este sistema de llaves para el agua y se podría comenzar con la Escuela de Santa Rosa.

El Síndico Arley Estrada Saborío, expresa que le preocupa lo del mantenimiento de los Parques Infantiles, ya que se observan muy sucios y abandonados, por lo que le

solicita al Alcalde Municipal, que una opción es un Señor que se ofreció en chapearlos, solicitando solamente que se le colabore con el combustible.

El Señor Alcalde Municipal responde que no le observa problema que se le colabore con combustible. Por lo que le solicita al Síndico Estrada Saborío coordinar con éste Señor.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO- CIERRE DE SESION

INCISO N°24:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS EXACTOS.

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.

